



MOCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA DE VALLADOLID

La transformación de la red arterial ferroviaria de Valladolid es, de manera formal desde hace un cuarto de siglo, un asunto de ciudad. Dicha transformación no depende sólo del Ayuntamiento, puesto que las competencias ferroviarias no son municipales, sino del cumplimiento de los acuerdos alcanzados por las distintas Administraciones públicas implicadas a lo largo del tiempo, con independencia del signo político de sus gobiernos.

De esta forma, durante estos últimos 25 años, el gobierno de España (Adif y Renfe), la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid han suscrito dos grandes acuerdos de ciudad. El primero fue para intentar soterrar dos vías del tren a su paso por la trama urbana de la ciudad (Convenio firmado en 2003), el cual acabó en quiebra con una deuda de 400 millones de euros y sin haber llegado a contar siquiera con un proyecto. El segundo acuerdo de ciudad fue para evitar la liquidación de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad (SVAV) y garantizar una integración del trazado ferroviario en superficie (Convenio firmado en 2017).

Desde el inicio del presente mandato el actual equipo de gobierno municipal ha materializado su voluntad, anunciada en campaña electoral, de paralizar la integración ferroviaria en ejecución, obstaculizando el cumplimiento efectivo del objeto del convenio firmado en 2017 con el único propósito, también expuesto públicamente, de forzar una ruptura que pudiera dar paso en un futuro indeterminado a la negociación de un nuevo convenio que recuperara la ya descartada opción de un soterramiento.

El último episodio de este continuado bloqueo institucional de dos años por parte del gobierno municipal tuvo lugar el pasado 6 de octubre en el seno del Consejo de Administración de la SVAV. Los consejeros del Ayuntamiento se opusieron de manera injustificada, por tercera vez, a la aprobación de las obras de los tres nuevos pasos previstos en el entorno de Ariza. Este veto, que certifica la inviabilidad del proyecto de integración, formalizó el anuncio del Ministerio de Transportes, ya anticipado más de un año atrás, de aplicar la vía de salida prevista en el Convenio y promover la disolución y la liquidación ordenada de la Sociedad.

De esta forma, la estrategia de boicot mantenida por el actual equipo de gobierno ha condenado a Valladolid y a sus vecinos a quedarse sin la única solución garantizada de permeabilidad del trazado ferroviario a su paso por la trama urbana de la ciudad que ha tenido nunca. Los proyectos de las obras de integración listas para ejecutarse caducarán y la factura millonaria de la parálisis será previsiblemente dirimida en el ámbito judicial, afectando directamente a las arcas municipales y por tanto, al interés general de los vecinos de Valladolid.

Ante la enorme gravedad de este nuevo contexto y el panorama desolador para el avance y el futuro de Valladolid, el resto de la Corporación municipal no puede seguir siendo apartada por el gobierno municipal de cara a la evaluación y el seguimiento de todo lo que afecta a este asunto de ciudad. Por esta razón, resulta imprescindible la creación de una Comisión Especial no preceptiva del Pleno que se dedique a esta cuestión.

Esta Comisión Especial se centrará en el estudio y el análisis de toda la información que pueda afectar a la transformación de la red arterial ferroviaria de Valladolid, así como la búsqueda de acuerdos políticos, la recuperación de consensos y la toma de decisiones en esta materia que sean en beneficio de la ciudad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE, y en su nombre el concejal que suscribe esta moción, presenta al Pleno de la corporación el siguiente

ACUERDO

1. Constituir una Comisión Especial de evaluación de la transformación de la red arterial ferroviaria de Valladolid.
2. Encomendar a dicha Comisión el estudio y el análisis de toda la información que pueda afectar a la transformación de la red arterial ferroviaria de Valladolid, así como la búsqueda de acuerdos políticos, la recuperación de consensos y la toma de decisiones en esta materia que sean en beneficio de la ciudad.

Valladolid, 21 de octubre de 2025



Pedro Herrero García
Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE